

## **Presentación de Informes Voluntarios de País**

### **Foro Político de Alto Nivel**

**Naciones Unidas,**

**Nueva York, 18 de julio 2017- 12 hs.**

Quisiera comenzar manifestando nuestro reconocimiento y complacencia con esta instancia generada por el Foro de Naciones Unidas para el examen y seguimiento de la Agenda 2030 y sus ODS, ya que el proceso de intercambio de experiencias y de aprendizaje entre pares contribuye a fortalecer tanto las implementaciones a nivel nación, como la visión global del desarrollo sostenible.

En diciembre de 2015, la gestión de gobierno presidida por el Presidente Macri, ratificó el compromiso de nuestro país con la Agenda 2030. Tras el lanzamiento formal de la Agenda en marzo de 2016 en el que participaron los ministerios nacionales, representantes de la sociedad civil, sector privado y referentes provinciales, se asignó al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) dependiente de la Presidencia, el papel de coordinador de la adaptación y seguimiento de la Agenda en el territorio nacional.

La elección de este organismo se funda en su misión como articulador de la política social a nivel nacional y en sus antecedentes como organismo a cargo de la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que le ha valido en el año 2012 el reconocimiento de la CEPAL como buena práctica de institucionalidad.

Para llevar adelante el proceso de implementación de la Agenda 2030 se contemplaron especialmente los objetivos y las prioridades del Gobierno.

El proceso de trabajo constó de dos etapas previas al inicio del monitoreo:

La primera etapa fue de trabajo interno del organismo coordinador, en el que se realizó la priorización de las metas de los ODS según el Objetivo del Gobierno Pobreza Cero.

La segunda etapa implicó el trabajo interinstitucional coordinado por el CNCPS para la adaptación de las metas, la selección de indicadores y la elaboración de las fichas técnicas (metadatos).

Se constituyeron seis Comisiones intersectoriales de trabajo según áreas estratégicas: Comisión de Educación; de Ciencia y Tecnología; Producción Agropecuaria Sostenible; Vivienda, Hábitat, Desarrollo Urbano e Infraestructura; de Trabajo y Empleo y de Protección Social. En ellas articularon los ministerios y organismos nacionales con incidencia en la temática tratada.

Cada uno de los ministerios nacionales tomó bajo su responsabilidad el monitoreo de un conjunto de metas e indicadores vinculados con su mandato político-institucional. Además, para la definición de esas metas se incorporó la perspectiva de otros ministerios cuyo accionar incide sobre las mismas.

En total, participaron de este proceso 26 organismos de la Administración Pública Nacional y aproximadamente 100 funcionarios entre referentes ministeriales y de las áreas de estadísticas sectoriales, lo que permitió generar miradas transversales y una visión compartida.

Como resultado de este segundo momento de trabajo, que se inició en abril de 2016 y se encuentra en proceso de finalización, se obtuvo la adaptación de 90 metas a la realidad nacional y la selección de 222 indicadores de seguimiento vinculados, con sus metadatos.

Se puso especial cuidado en la incorporación transversal del enfoque de derechos. En ese sentido valoramos el compromiso y los aportes de la Defensoría del Pueblo de la Nación que colaborará en el seguimiento de esta Agenda.



El monitoreo de las metas de los ODS contempla un núcleo priorizado de metas e indicadores pertinentes y factibles clasificados en tres niveles, según la definición del Grupo de Expertos Interagenciales (IAEG-SDG), con líneas de base, metas intermedias y finales y metadatos para cada indicador.

Asimismo, para el proceso de rendición de cuentas se desarrolló una plataforma web para la difusión pública de la información estadística vinculada a los ODS y desagregada a nivel federal, la que estará operativa a partir del segundo semestre de 2017.

En síntesis, el proceso de priorización y adaptación argentina se caracteriza por ser **Políticamente orientado** debido a que integra los ODS a las políticas y prioridades del Gobierno Nacional; **Centrado en las personas** porque persigue el objetivo de la eliminación de la pobreza y la disminución de las desigualdades; **Indivisible** porque integra las tres esferas del desarrollo y los 17 Objetivos de la Agenda; **Transversal** ya que resguarda el enfoque de derechos, la perspectiva de género, la inclusión de las personas con discapacidad, pueblos originarios y migrantes, considerando el ciclo de vida, la territorialidad y el rigor estadístico; **Participativo**: porque la metodología de trabajo previó la participación de sectores estatales y no estatales en la construcción de consensos político-técnicos; **Eficiente**: debido a que aprovecha la arquitectura institucional existente con la experiencia adquirida en la implementación de los ODM y **Monitoreable**: dado que contempla un núcleo priorizado de metas e indicadores con responsabilidades institucionales claramente definidas.

### Niveles provinciales y municipales

Respecto de los niveles provinciales y municipales, la Argentina posee un Gobierno constitucional sustentado en una democracia representativa, republicana y federal. En virtud de ello, las provincias conservan para sí y ejercen autónomamente todos los poderes no expresamente delegados al Gobierno Federal. Así, existen tres niveles jurisdiccionales: Gobierno Nacional, gobierno provincial y gobierno municipal (gobiernos locales).

A fin de incorporar a los niveles provinciales al proceso de implementación de la Agenda 2030, desde el Estado Nacional se alienta a la firma de un Convenio de adhesión a los ODS y cooperación institucional que es suscripto por la máxima autoridad provincial. Mediante dicho acuerdo el gobierno nacional, se compromete a brindar cooperación y asistencia técnica en todo el proceso de implementación de la Agenda. Al día de hoy se encuentran comprometidas diez (10) provincias y la Ciudad de Buenos Aires. Para 2018 esperamos contar con datos específicos del nivel de avance en la implementación de los ODS en por lo menos 14 de las 23 provincias argentinas.

Argentina cuenta además con 2276 municipios para los que se elaboró una caja de herramientas de adaptación local de los ODS, con actividades de sensibilización y difusión. Asimismo, se brinda asistencia técnica por medio de talleres de trabajo a los municipios que así lo requieran.

### **Sociedad Civil y Sector Privado**

La Argentina asumió el compromiso de involucrar a todos los actores claves en la implementación de la Agenda 2030. Desde el comienzo solicitamos a los ministerios y organismos involucrados la convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se han suscripto convenios con organizaciones de la sociedad civil para involucrarlas en la difusión y la producción de documentos específicos vinculados a la implementación de la Agenda 2030 en la Argentina y para asegurar que el proceso sea democrático.

En función de la perspectiva ética que encierra esta iniciativa hemos convocado a un diálogo con todas las organizaciones religiosas a fin de aunar esfuerzos en la difusión, sensibilización y promoción de acciones vinculados a los valores que promueve la Agenda 2030.

También hemos procurado incorporar al sector académico a través de una alianza con el Consejo Interuniversitario Nacional, que nuclea a todas las Universidades Nacionales del país.

Alentamos el compromiso del sector empresarial, con énfasis en las Pequeñas y Medianas Empresas, a alinear sus propias estrategias de negocios tomando en cuenta los desafíos que impone el cumplimiento de esta Agenda a los sectores productivos.

### **LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA**

La etapa de adaptación e implementación dejó importantes enseñanzas y desafíos para los próximos años.

Respecto de las lecciones aprendidas, destacamos la importancia de la apropiación e institucionalización de la Agenda.

El apoyo permanente brindado por el Sistema de Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas en Argentina significó un respaldo invaluable durante el proceso.

La Agenda 2030 brinda una oportunidad para el fortalecimiento de las estadísticas nacionales. A partir de la búsqueda de indicadores se identificaron vacíos de información, permitiendo su inclusión en la planificación estadística nacional y sectorial.

En cuanto a los desafíos inmediatos que logramos identificar fruto de este primer año y medio de trabajo, la consolidación del monitoreo es uno de los más importantes. Si queremos potenciar el éxito de la implementación de la Agenda, se requiere un seguimiento efectivo y transparente de los progresos que aporte a la toma de las decisiones sobre acciones e inversiones.

En segundo lugar, debemos procurar los medios de implementación necesarios para el logro de las metas definidas. La participación del Poder Legislativo y la incorporación de todos los poderes del Estado resulta fundamental. También debemos resaltar la iniciativa de la Cámara de Diputados quien suscribió un Acuerdo Parlamentario e instituyó el Observatorio de la Agenda 2030 bajo su órbita.

El tercer gran desafío es fortalecer la tarea de articulación entre actores, y continuaremos generando ámbitos de participación e intercambio a fin de traducir los Objetivos de la Agenda 2030 en iniciativas concretas que sean medibles y evaluables. Alentamos a las organizaciones de la sociedad civil a fortalecer sus redes de coordinación a fin de profundizar un rol activo.

Esta Agenda propone un cambio cultural que contempla las tres dimensiones del desarrollo sostenible y nos convoca a reivindicar el valor de las instituciones y la responsabilidad de los Estados en promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, respetando, protegiendo y promoviendo los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es necesario revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo que nos desafía a fortalecer pactos para la gobernanza a escala mundial, regional y nacional. Como bien señala la CEPAL nuestra región se encuentra encaminada, tanto en la recuperación de la planificación y de las políticas sociales de carácter universal, como en la exigencia de honestidad y transparencia de los gobiernos. Esta visión compartida constituye una oportunidad histórica en América Latina y El Caribe y, en especial, en el MERCOSUR, que no debemos desperdiciar con miras a fortalecer nuestra alianza regional.

Reafirmamos nuestro compromiso en la implementación de la Agenda 2030 reconociendo que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío que enfrenta el mundo y la Argentina. Hemos alineado los objetivos y prioridades del Gobierno nacional con la Agenda 2030 y logramos avanzar en este primer año y medio en su implementación. Seguiremos trabajando incansablemente para lograr políticas de Estado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.